



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Contador Público

a la señorita

## Alicia Quezada Lara

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciocho de octubre del año dos mil uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de marzo del año dos mil dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los doce días del mes de julio del año dos mil dos.

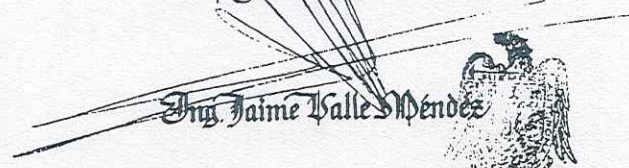
El Secretario

  
Lic. Mario García Valdez



SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

  
Ing. Jaime Valle Méndez



000000 SECRETORIA



CÉDULA 3761752



**SEP**

México D.F. 19 de Diciembre del 2002



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3761752

EN VIRTUD DE QUE  
ALICIA  
QUEZADA  
LARA

QUIER QUIZARÁ COMO SERVIDOR  
PÚBLICO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGISTRADA EN EL ARTÍCULO 125 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EFECTIVO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGIMENTO DE LEY EN LA  
EDUCACIÓN DE PROFESIONES EN LA  
CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE FIANTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURAS COMO  
CONTADOR PÚBLICO



LIC. CARLOS REVOSO CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

0000029